Minera Panamá

Panamá, 10 de Enero de 2017

Licenciada:
Isis Góndola
Directora Regional Colon
Ministerio De Ambiente
Panama, Provincia de Panama
E. S. D.

Asunto: **Entrega formal del Pan de Reforestación por 69.45 Hectáreas Ubicadas en el Distrito de Donoso, Corregimiento de San Jose Del General y Coclé del Norte, Provincia de Colon.**

Respetada Licenciada Isis Góndola:

Sean mis primeras letras para brindarle un saludo de paz y éxitos, y en cumplimiento a la Resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM hoy Ministerio De Ambiente), Nº DIEORA- IA -1210-2011, del 28 de diciembre de 2011 del proyecto Cobre Panama Categoría III, donde se indica que la empresa Minera Panamá S.A. debe reforestar 7,375 hectáreas fuera de la huella del proyecto en concepto de compensación ecológica, hacemos entrega formal de el Plan de Reforestación denominado: "***Plan de Reforestación para 69.45 has en Terrenos Propiedad de Pequeños Productores ubicados fuera de la Huella del Proyecto Cobre Panamá en el Distrito de Donoso, Corregimiento de Coclé del Norte, Provincia de Colón, República de Panamá.***

El presente Plan de Reforestación corresponde y completa la cuota anual de 300 has del año 2016. Para dicho año, 2016, se han entregado 3 planes de reforestación: El primer plan corresponde a 102.44 Has, entregado a la regional Administrativa de la Provincia de Colón, y el segundo plan corresponde a 106.27 Has entregado a la regional Administrativa de la Provincia de Coclé, (aprobado mediante resolución DRCC-AGICH-004-2016), y el tercer plan corresponde a 26.22 has entregado a la Regional Administrativa de la Provincia de Coclé, sumando una cantidad total de 304.38 Has registradas hasta la fecha correspondiente al año 2016 cumpliendo así la cuota anual establecida para el Proyecto Cobre Panamá de 300 Has anuales.

Agradeciendo la Atención Prestada

Ministerio DE Ambiente
RECIBIDO
POR: Yassica Chacón
FECHA: 11-01-2017
DESPACHO DEL DIRECTOR(A) REGIONAL

Atentamente,

José Deago Corro
Superintendente Forestal
Minera Panamá S.A.

Punta Pacifica, Torre de las Américas, Torre A, Piso 20, Apdo. 0830-00576, Panamá Rep. de Panamá
Tel.: (507) 294-5705 Fax: (507) 294-5701 - @ www.minerapanama.com

Minera Panamá

Panamá, 10 de Enero de 2017

Ingeniero:
Jose Pablo Castillo
Director Regional del Ministerio De Ambiente de Coclé
Panama, Provincia de Panama
E. S. D.

Asunto: Formal entrega del "Plan De Reforestación para 26.22 Hectáreas en el Distrito de la Pintada, Corregimiento de Llano Grande y Llano Norte, Provincia de Coclé".

Respetado Ingeniero Jose Pablo Castillo:

En cumplimiento a la Resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM hoy Ministerio De Ambiente), Nº DIEORA- IA -1210-2011, del 28 de diciembre de 2011 donde se aprueba el Estudio De Impacto Ambiental Categoría III Del Proyecto Cobre Panama, donde se indica que la empresa Minera Panamá S.A. debe reforestar 7,375 hectáreas fuera de la huella del proyecto en concepto de compensación ecológica (compromiso 13240), hacemos formal entrega del Documento denominado ***"Plan de Reforestación para 26.22 Hectáreas en Terrenos Propiedad de Pequeños Productores, Ubicados Fuera de la Huella del Proyecto Cobre Panamá, en el Distrito de la Pintada, Corregimiento de Llano Grande y Llano Norte, Provincia de Coclé".***

El presente Plan de Reforestación corresponde a la cuota anual de 300 has del año 2016. Para dicho año, 2016, se han entregado 2 planes de reforestación: El primer plan corresponde a 102.44 Has, entregado a la regional Administrativa de la Provincia de Colón, y el segundo plan corresponde a 106.27 Has entregado a la regional Administrativa de la Provincia de Coclé, (aprobado mediante resolución DRCC-AGICH-004-2016), sumando una cantidad total de 234.93 Has registradas hasta la fecha correspondiente al año 2016.

Reiteramos la disposición y voluntad de colaboración de nuestra empresa Minera Panama y de existir alguna duda por favor comunicarse a los correos rolando.valdes@fqml.com, gerardomedina1@yahoo.es, o, jose.deago@fqml.com, o a los teléfonos 507-6504-0627 Rolando Valdes, 507-6980-3113 Jose Deago.

Agradeciendo la Atención Prestada

Atentamente,



José Deago Corro
Superintendente Forestal
Minera Panamá S.A.

Minera Panamá

Panamá, 02 de Febrero de 2017

Ingeniero:
Jose Pablo Castillo
Director Regional del Ministerio De Ambiente
Panama, Provincia de Coclé.
E. S. D.

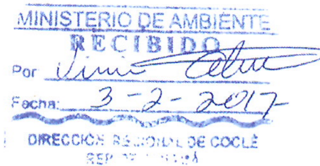
Asunto: **Entrega formal del Plan de Reforestación Por 38.67 Has Ubicadas en la provincia de Coclé, Distrito de la Pintada, Como Compensación Ecológica del Proyecto Cobre Panama del Estudio de Impacto Ambiental Cat III.**

Respetado Ingeniero Jose Pablo Castillo:

Sean mis primeras letras para brindarle un saludo de paz y éxitos, y dando cumplimiento a la Resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM hoy Ministerio De Ambiente), Nº DIEORA- IA -1210-2011, del 28 de diciembre de 2011 donde se aprueba el Estudio De Impacto Ambiental Categoría III Del Proyecto Cobre Panama, donde se indica que la empresa Minera Panamá S.A. debe reforestar 7,375 hectáreas fuera de la huella del proyecto en concepto de compensación ecológica (compromiso 13240) con una tasa anual de 300 has. Por lo anterior expuesto hacemos formal entrega del Plan de Reforestación por 38.67 Has ubicadas fuera de la Huella del proyecto en el Distrito de La Pintada, Corregimiento de Llano Grande y Llano Norte. Este Plan de Reforestación compensa la cuota anual correspondiente al año 2014.

Agradeciendo la Atención Prestada

Atentamente,



José Deago Corro
Superintendente Forestal
Minera Panamá S.A.

Punta Pacifica, Torre de las Américas, Torre A, Piso 20, Apdo. 0830-00576, Panamá Rep de Panama
Tel.: (507) 294-5705 Fax: (507) 294-5701 - @ www.minerapanama.com